

**CONVOCATORIA DE OPERADORES TECNOLÓGICOS DE LOCAL DE EVALUACIÓN
(CONCURSO PÚBLICO PARA EL ASCENSO DE ESCALA 2023)**

1. REQUISITOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO CONVOCADO: VER ANEXO 1

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

N°	Actividad	Fechas
Eta	Registro de postulaciones a través de la página web: http://181.176.211.192:89/postulacionascenso2023/	Del 21 al 28 de setiembre de 2023
Eta	Presentación del expediente de postulación	Del 22 al 29 de setiembre de 2023, en el horario de 09:00 a 18:00 horas de lunes a sábado; a excepción de domingos y feriados, que el horario de atención será de 09:00 a 13:00 horas
	Evaluación Curricular	Del 22 al 30 de setiembre de 2023
	Publicación de la relación preliminar de seleccionados ⁽¹⁾	4 de octubre 2023
Eta	Curso de capacitación ⁽²⁾	14 de octubre de 2023

⁽¹⁾ Sin perjuicio de lo publicado, la Oficina de Logística será quien determine el cumplimiento de los requisitos e impedimentos que pueda tener el seleccionado y según ello procederá o no con la contratación.

⁽²⁾ En caso de no asistir a la capacitación, en el horario indicado por el personal de la sede operativa, será reemplazado.

3. CARGOS Y VACANTES

Cargo: OPERADOR TECNOLÓGICO DE LOCAL DE EVALUACIÓN

N° de Plazas requeridas: Un mil trescientos seis (1306)

N°	Sede operativa	Operador tecnológico de local de evaluación
	Totales	1306
18	JUNÍN	70

4. ASPECTOS ECONÓMICOS

El monto total del contrato será asignado de la manera siguiente:

Operador tecnológico: S/ 390.00 (Trescientos noventa con 00/100 soles), a pagarse en una sola armada. El contratista podrá recibir dicho pago, siempre y cuando cumpla con las condiciones del servicio. El monto total incluye:

- Honorario de S/ 330.00 soles por un (01) día de prueba de equipos, un (01) día de simulacro y un (01) día de aplicación. Total de tres (03) días
- Movilidad local de S/. 60.00 soles por un (01) día de prueba de equipos, un (01) día de simulacro y un (01) día de aplicación (03 días). Total de tres (03) días.

En caso el contratista no asista a alguna de las actividades previstas en el servicio, la Entidad no generará ningún tipo de pago al contratista.

5. INDICACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN

La presentación de los documentos debe realizarse en un folder manila, en el siguiente orden:

- 5.1. Hoja de vida impreso (descargado del aplicativo de inscripción)
- 5.2. Oferta económica impresa (descargado del aplicativo de inscripción)
- 5.3. Declaración jurada para la contratación de servicios prestados por terceros impresa (descargado del aplicativo de inscripción)
- 5.4. Fotocopia del DNI vigente (legible)
- 5.5. Fotocopia del documento que sustenta la formación requerida.
- 5.6. Fotocopia de las constancias que acrediten la experiencia laboral (ordenadas por fecha desde la más reciente a la más antigua)
- 5.7. Consulta RUC (en la cual se debe evidenciar: Estado del Contribuyente "Activo" y Condición del Contribuyente "Habido")

6. LUGAR DE PRESENTACIÓN Y RECOJO DE EXPEDIENTES DE POSTULACIÓN

Después de registrar su inscripción, deberá llevar su expediente de postulación a la sede operativa a la que postula de acuerdo al cuadro siguiente:

SEDE OPERATIVA(*)	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCION	REFERENCIA
JUNÍN	HUANCAYO	HUANCAYO	AVENIDA GIRÁLDEZ N° 875	AL FRENTE DE LA RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO Y A MEDIA CUADRA DEL OBELISCO DE LA AV. GIRÁLDEZ

El recojo de los expedientes presentados será del 07 al 14 de noviembre de 2023 en las mismas sedes operativas. En caso de no realizar el recojo de su currículum en el plazo establecido, se procederá a la destrucción de los documentos, puesto que el expediente que se utiliza para la contratación, es subido en el aplicativo de registro de postulaciones.

7. ASIGNACIÓN DE CARGO

La asignación de personal al cargo de Operador tecnológico del local de evaluación se realizará hasta cubrir las vacantes establecidas para cada Sede Operativa, de acuerdo a los resultados de la valoración curricular.

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- 8.1. Se considerará a las personas que se encuentran registrados en el sistema, siempre que hayan presentado su expediente de postulación en la sede operativa en el plazo establecido en el cronograma y cumplen con el perfil solicitado, hasta completar la meta a contratar.
- 8.2. Para la revisión curricular, se tendrá en consideración los siguientes criterios:

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO
1. EXPERIENCIA COMO INFORMÁTICO EN OPERATIVOS DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS EN CAMPO SOBRE EVALUACIONES DE DOCENTES, ESTUDIANTES O CENSOS Y OTRAS ENCUESTAS DE ALCANCE NACIONAL	
De 08 a más operativos	5
De 06 a 07 operativos	4
De 04 a 05 operativos	3
De 02 a 03 operativos	2
01 operativo	1
2. FORMACIÓN ACADÉMICA	
Doctor / Magister	5
Titulado Universitario	4
Bachiller Universitario	3
Título técnico	2
Egresado universitario / Egresado técnico	1

- 8.3. Adicionalmente, para la selección de postulantes, se tendrá en cuenta:

- Mayor número de experiencias como informático en otro tipo de operativo de aplicación de alcance local, regional y/o nacional
- Mayor número de experiencias de aplicación en otros cargos en procesos de evaluación docente

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOCACIÓN			
1	Área Usuaría:	Dirección de Evaluación Docente	Unidad Ejecutora: 026
2	Denominación del Servicio:	Operador tecnológico de local de evaluación	
3	Objetivo de la contratación:	Contar con los servicios de operador tecnológico de local de evaluación, para que maneje equipos informáticos y aplicativos informáticos que permitan cumplir con los protocolos establecidos para la aplicación de la prueba nacional del Concurso Público para el Ascenso de Escala Magisterial 2023.	
4	Finalidad pública:	OEI 4. Fortalecer el desarrollo profesional docente	AEI 4.10 Estrategias efectivas que implementen la carrera pública magisterial meritocrática para docentes nombrados
5	Descripción del servicio a realizar:	<p>1. Participar en la prueba de equipos a realizarse en el local de evaluación asignado, el día y hora será comunicado por los responsables de la sede operativa.</p> <p>2. Participar el día 04 de noviembre de 2023 en el simulacro general de aplicación que se llevará a cabo en el local de evaluación asignado, en el horario que será comunicado por los responsables de la sede operativa.</p> <p>3. Participar el día 05 de noviembre de 2023 en las actividades asignadas para la aplicación de la prueba nacional del Concurso Público para el Ascenso de Escala Magisterial 2023.</p> <p>4. Ejecutar los procedimientos establecidos en los protocolos de aplicación y documentos orientadores que se establezcan para la aplicación.</p>	
6	Perfil del contratista:	Formación Básica - Especialidad	Estudiante universitario o técnico, del último año de estudios de las carreras de Informática o Sistemas o Computación o similar.
7	Plazo de ejecución del servicio:	El total del servicio en DIAS CALENDARIO es de:	3 días
		Nota: Los tres (03) días luego de haber sido seleccionado corresponden a un (01) día de prueba de equipos, un (01) día de simulacro y un (01) día de la aplicación.	
8	Aspectos económicos:	<p>El monto total del contrato será de S/ 390.00 (Trescientos noventa con 00/100 soles), a pagarse en una sola armada. El contratista podrá recibir dicho pago, siempre y cuando cumpla con las condiciones del servicio. El monto total incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> Honorario de S/ 330.00 por tres (03) días: un (01) día de prueba de equipos, un (01) día de simulacro y un (01) día de aplicación. Movilidad local de S/. 60.00 tres (03) días: un (01) día de prueba de equipos, un (01) día de simulacro y un (01) día de aplicación (03 días). <p>En caso el contratista no asista a alguna de las actividades del servicio prevista, en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la Entidad no generará ningún tipo de pago al contratista.</p>	
9	Modalidad de prestación del Servicio:	Presencial	
10	Lugar donde se prestará el servicio:	Sede	SEDE OPERATIVA SELECCIONADA
11	Condiciones y modalidad de pago:	<ul style="list-style-type: none"> El costo total del servicio incluye todos los impuestos de ley, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el mismo. La conformidad deberá ser emitida dentro de un plazo máximo de un (01) día de culminada la aplicación de la prueba nacional y de presentado el recibo por honorarios. El pago deberá efectuarse dentro de un plazo máximo de diez (10) días de emitida la conformidad. <p>En caso el contratista no asista a alguna de las actividades previstas en la descripción del servicio, la Entidad no generará ningún tipo de pago al contratista.</p>	
12	Coordinación, supervisión y conformidad del servicio:	<p>Área usuaria:</p> <p>Cargo del responsable que dará la conformidad (nivel jerárquico mínimo desde Jefe/Director de Oficina)</p>	<p>Dirección de Evaluación Docente</p> <p>Director(a) de la Dirección de Evaluación Docente</p>
13	Plazo máximo de responsabilidad del contratista:	El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados por un plazo no menor de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.	
14	Otras condiciones adicionales u observaciones:	<p>El locador de servicios a ser contratado deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Obligatoriedad de asistir al reforzamiento, simulacro y fecha de aplicación, para la que fue contratado. En caso de no asistir al simulacro y fecha de aplicación, en el horario indicado por el personal de la sede operativa, será reemplazado. Obligatoriedad de garantizar la seguridad y confidencialidad de la información relacionada a la aplicación de la prueba nacional. Disponibilidad para efectuar las actividades que demanda el operativo, durante el plazo del servicio. Residente en la sede operativa seleccionada. No tener impedimento para contratar con el Estado. No ser postulante al concurso de evaluación docente, materia de del presente servicio. No ser docente de Educación Básica del sector público, con nombramiento o contrato vigente. No tener contrato vigente con alguna entidad del estado (D.L. N° 276, D.L. N° 728, D.L. N° 1057 (CAS) o Ley N° 30057 (Ley SERVIR). No contar con Orden de Servicio vigente en el Minedu. Preferentemente no tener parentesco o afinidad con profesores postulantes a los concursos de Evaluación Docente convocados en 2023, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, lo cual será registrado mediante declaración jurada. Contar con RUC (Estado del Contribuyente "Activo" y Condición del Contribuyente "Habido") 	

SYLVIA AMELIA ADELA LANDEO AGUILAR
Coordinadora de Operaciones

LANDEO AGUILAR Sylvia
Amelia Adela FAU
20131370998 soft
Coordinador de Operaciones
Soy el autor del documento
2023/09/18 15:18:38



LIZ CRISTINA YSLA ALMONACID
Cristina FAU 20131370998 soft

Directora(e)-DIED
En señal de conformidad
2023/09/19 14:55:07

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

